

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Medicina Legal en el Ámbito Penitenciario

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura formará al alumno en la especialización criminológica de la delincuencia, el funcionamiento de las instancias oficiales competentes, las sanciones penales y medidas alternativas a la prisión, así como el régimen y tratamiento de los internos en los establecimientos penitenciarios.

- ▶ El médico en el ámbito penitenciario. Documentos médico-legales.
- ▶ Partes de lesiones. Certificado de defunción. Huelga de Hambre. Autolesiones como medio reivindicativo.
- ▶ Patología penitenciaria. Muerte en custodia. Medios coercitivos. Body packer
- ▶ Drogodependencias en prisión. Manejo del recluso violento. Armas realizadas en prisión. El tatuaje en prisión
- ▶ Casos clínicos

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC03. Competencia de comprensión. El alumno conoce y comprende la trascendencia y funcionalidad de la Medicina Legal, la Toxicología, Biología y la Anatomía para su desarrollo de actividad como Criminólogo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.2_Subcompetencia_Capacidad para trabajar en equipo: colaborar con los otros y contribuir a un proyecto común
- C3.1_Conocimiento_Conocer la terminología médico forense básica
- C3.2_Conocimiento_Conocer los problemas médico-legales relacionados con el fenómeno de la muerte y mecanismos de muerte violenta
- C3.3_Conocimiento_Conocer los métodos de identificación en el sujeto vivo y en el cadáver
- C3.5_Conocimiento_Adquirir unas nociones básicas de Biología forense
- C3.6_Conocimiento_Conocimiento de la Anatomía Humana como materia básica y esencial para el conocimiento y la comprensión de la ciencia médica
- H3.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de elaborar un informe criminológico utilizando los informes que la Medicina Legal y la Toxicología proporcionan
- H3.2_Habilidad o destreza_Ser capaz de extraer y sintetizar información de diferentes fuentes ,incluido el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, de diseñar y aplicar estrategias de investigación apropiadas para la recopilación de datos usando métodos cuantitativos y cualitativos
- H3.4_Habilidad o destreza_Analizar críticamente la información que se le aporta
- CT3.3_Compentencia transversal, valor o actitud_Contribuir a la resolución de conflictos
- SbC6.2_Subcompetencia_Acomodar las investigaciones a la normativa legal existente
- H6.3_Habilidad o destreza_Interiorización y actualización normativa que permite al alumno el escrupuloso respeto de los derechos fundamentales a la hora de abordar posibles vías de investigación
- SbC3.1_Sub)competencia_Capacidad para la búsqueda, el análisis y la síntesis de la información